

**JUZGADOS****JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. DOS DE LOGROÑO**

1068/1147

Don Valentín de la Iglesia Duarte, Juez de Primera Instancia número Dos de Logroño y su Partido.

Hago saber: Que en los autos de Juicio Ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 373 de 1931, instados por Saf Navarra, S.A., contra Doña María Jesús Dueñas Valdivieso, Don Jesús María Ruanes Dueñas y Don Jesús Ruanes Sarasua, en cuantía de 200.000 pesetas he acordado sacar a la venta en pública subasta, por 20 días, el bien embargado al demandado y que después se dirá las que tendrán lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, los próximos días 13 de mayo, 5 de junio y 2 de julio, a las once horas de su mañana, por primera, segunda y tercera vez respectivamente, bajo las siguientes condiciones:

Primera.— Que sirva de tipo para las dos primeras subastas la cantidad en que haya sido valorado el bien haciéndose una rebaja para la segunda subasta de un 25 por 100 y siendo la tercera sin sujeción a tipo alguno, y no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo en las dos primeras subastas.

Segunda.— Que las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero. El rematante que ejercite esta facultad habrá de verificar dicha cesión mediante comparecencia ante este Juzgado con asistencia del cesionario, quien deberá aceptarla, y todo ello previa o simultáneamente al pago del resto del precio del remate.

Tercera.— Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor si los hubieren continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta.— En todas las subastas desde el anuncio hasta su celebración podrán hacerse posturas, por escrito en pliego cerrado, depositando en la mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe del 20 por 100 del precio de la tasación acompañando el resguardo de haberlo hecho en el establecimiento destinado al efecto. Los pliegos se conservarán cerrados por el Secretario y serán abiertos en el acto del remate al publicarse las posturas, surtiendo los mismos efectos que las que se realicen en el acto.

Quinta.— Que los títulos no obran en autos y a instancia del actor no se han suplido.

**Bienes objeto de subasta:**

—El piso cuarto derecha de la calle Senda Letanías número 2, del Grupo de La Paz de Haro, expediente del Ministerio de la Vivienda LO-170-CD-67, con una superficie de 60,24 m2. valorado pericialmente en la cantidad de UN MILLON TRESCIENTAS MIL PESETAS.

Dado en Logroño, a 17 de marzo de 1935.

El Secretario,

**JUZGADO DE DISTRITO DE CALAHORRA****CEDULA DE CITACION**

974/1043

En cumplimiento de lo ordenado por el Sr. Juez de Distrito en Autos de Juicio de Faltas núm. 347 de 1984, por lesiones y riña, se cita a Amadeo Romanos Jiménez de 27 años de edad, nacido en Zaragoza, el día 19 de marzo de 1957, soltero, y en la actualidad en ignorado paradero y domicilio, para que en concepto de denunciado comparezca ante este Juzgado a fin de asistir a la celebración del indicado Juicio de Faltas el día 25 de Abril y hora de las trece, con la prevención de que deberá concurrir con los medios de prueba de que intente valerse.

Y para que sirva de citación en forma al denunciado Don Amadeo Romanos Jiménez, expido la presente cédula de citación que firmo en Calahorra a 22 de marzo de 1935.

El Secretario,

**CEDULA DE CITACION**

973/1042

En cumplimiento de lo ordenado por el Sr. Juez de Distrito en autos de Juicio de Faltas núm. 347/84, por Riña con lesiones se cita a Isabel Auno Pérez, de 47 años de edad, separada, de profesión sus labores con D.N.I. número 15.752.113 con domicilio en la calle Monte Carmelo núm. 7-1º. en Zaragoza, siendo esta su última residencia, y en la actualidad en ignorado paradero y domicilio, para que en concepto de denunciante, comparezca ante este Juzgado a fin de asistir a la celebración del indicado Juicio de Faltas el día 25 de Abril y hora de las trece, con la prevención de que deberá concurrir con los medios de prueba de que intente valerse.

Y para que sirva de citación en forma a la denunciante Doña Isabel Auno Pérez, expido la presente cédula de citación, que firmo, en Calahorra, a 22 de marzo de 1985.

El Secretario,

**JUZGADO DE DISTRITO DE SANTO DOMINGO DE LA CALZADA**  
**CITACION**

953, 1019

Redondo Calvo, Angel, nacido en Amusco (Palencia) el día 1 de marzo de 1960, hijo de Angel y Nemesia, con último domicilio en Baños de Rioja, hoy en ignorado paradero, comparecerá en este Juzgado de Distrito el día 16 de abril próximo a las once treinta horas con objeto de asistir a la celebración del Juicio de faltas núm. 29 de 1985 sobre hurto con las pruebas de descargo que pretenda hacer valer.

Santo Domingo de la Calzada, a 18 de marzo de 1985

El Secretario,

**IV. Administración Local de La Rioja****AYUNTAMIENTOS****AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO****ANUNCIO DE CONCURSO PUBLICO**

1028/1103

Objeto: Concurso público para la contratación de la concesión del servicio de bar en el Centro Social del Barrio de San José.

Tipo: 1.000 pts. año.

Plazo de la concesión: Hasta el 31 de diciembre de 1987.

Garantías: Fianza Provisional 9.000 pts. Definitiva 18.000 pts.

Inscripción: Proposición para tomar parte en el concurso público para la contratación de la concesión del servicio de Bar en el Centro Social del Barrio de San José.

Proposiciones: Se presentarán necesariamente en el Ayuntamiento de Logroño —Unidad de Secretaría General— hasta las 13 horas dentro del plazo de un mes contado a partir de la publicación en el B. O. de La Rioja y de acuerdo con las prescripciones de los artículos 59 y 60 de la Ley del Procedimiento Administrativo.

Modelo de proposición: Don ..., con D. N. I. número ... expedido en ..., el día ... de ... 19 ... con domicilio en calle número ...

(En mi caso) En nombre propio.

(En mi caso) En nombre de la empresa ...

(En mi caso) En representación de ..